

# **HISPANOCONTROL**

*Audidores*

---

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE BALANCE  
Y DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019,  
DE CARITAS DIOCESANA DE JAEN**

**HISPANOCONTROL AUDITORES, S.L.  
MIEMBRO NUMERARIO DEL REGISTRO DE ECONOMISTAS DE  
ESPAÑA.  
NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL R.O.A.C. S 2.383**

# Informe de auditoría independiente de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias

Número 10/2020

Al Consejo Diocesano de **CARITAS DIOCESANA DE JAEN** por encargo del Director y Delegado Episcopal:

## Opinión

Hemos auditado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos de la entidad **CARITAS DIOCESANA DE JAEN** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019 y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad **CARITAS DIOCESANA DE JAEN** a 31 de diciembre de 2019, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la preparación de un estado financiero de este tipo y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

**HISpanoCONTROL AUDITORES, S.L.**

B 93.295 608

T 00 34 665 592 002

F 00 34 901 955 727

@ [info@hispanocontrol.es](mailto:info@hispanocontrol.es)

W [hispanocontrol.es](http://hispanocontrol.es)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Cuestiones clave de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Aplicación del principio de empresa en funcionamiento

La sociedad ha obtenido durante el ejercicio unas pérdidas muy significativas por importe de 420.000 €, cuyo desglose según la contabilidad analítica nos permite comprobar que en casi todos los programas arrojan déficit, existiendo un gasto anual estructural por 150.000 €, que se financia con la captación de recursos propios (día Haber, Navidad...)

Hay que hacer especial mención a las Caritas Arciprestales, que con autonomía en la decisión de gasto y adquisición inmovilizado, financian dichas pérdidas con recursos de años anteriores, no dispuestos, siendo este el tope autorizado.

Por lo tanto la entidad debe buscar nuevas formas de financiar los proyectos y si no es posible, proceder a vender el inmovilizado o utilizar recursos de tesorería no finalistas, recibidos durante los ejercicios anteriores y así cubrir la pérdida de los proyectos.

No obstante lo anterior, se han elaborado las presentes cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

Nuestros procedimientos de auditoría, en respuesta al riesgo señalado han incluido, entre otros:

- Obtención y entendimiento de las principales hipótesis que sustentan el plan de negocio de la sociedad.
- Análisis de la razonabilidad de las hipótesis del plan de negocio mencionado en el apartado anterior.

**HISPANOCONTROL AUDITORES, S.L.**

B 93.295 608

T 00 34 665 592 002

F 00 34 901 955 727

@ [info@hispanocontrol.es](mailto:info@hispanocontrol.es)

W [hispanocontrol.es](http://hispanocontrol.es)

– Hemos analizado la razonabilidad de las estimaciones y asunciones del presupuesto de tesorería realizadas por la dirección de la Sociedad.

Como resultado de nuestros procedimientos, consideramos que, en el contexto de las cuentas anuales de la sociedad tomadas en su conjunto, los juicios hechos por la dirección y la información presentada en relación con el área de impuestos son consistentes con nuestra evaluación, y que la información revelada en la memoria es apropiada.

#### **Responsabilidad de los miembros del Consejo Diocesano y de la comisión de auditoría en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los miembros del Consejo Diocesano son responsables de formular el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, los miembros del Consejo Diocesano son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Consejo Diocesano tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse

**HISPANOCONTROL AUDITORES, S.L.**

B 93.295 608

T 00 34 665 592 002

F 00 34 901 955 727

@ [info@hispanocontrol.es](mailto:info@hispanocontrol.es)

W [hispanocontrol.es](http://hispanocontrol.es)

razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Consejo Diocesano.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo Diocesano, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

**HISPANOCONTROL AUDITORES, S.L.**

B 93.295 608

T 00 34 665 592 002

F 00 34 901 955 727

@ [info@hispanocontrol.es](mailto:info@hispanocontrol.es)

W [hispanocontrol.es](http://hispanocontrol.es)

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y si el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

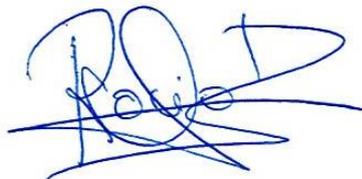
Nos comunicamos con los miembros del Consejo Diocesano de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos a los miembros del Consejo Diocesano de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con miembros del Consejo Diocesano de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

3 de agosto de 2020

**HISPANOCONTROL AUDITORES**  
**ROAC S 2.383**

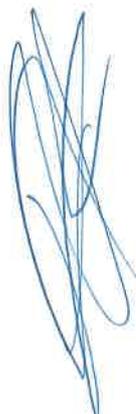
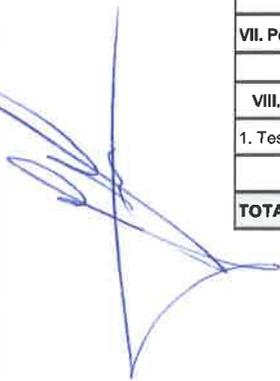


**Rocío Barba Ruiz**  
**Socio. Auditor de Cuentas.**

**HISPANOCONTROL**  
**AUDITORES, S.L.P**  
**B- 93 29 56 08**

**HISPANOCONTROL AUDITORES, S.L.**  
B 93.295 608  
T 00 34 665 592 002  
F 00 34 901 955 727  
@ [info@hispanocontrol.es](mailto:info@hispanocontrol.es)  
W [hispanocontrol.es](http://hispanocontrol.es)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.528.862</b>	<b>2.240.517</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>8</b>	<b>807</b>	<b>1.008</b>
6. Aplicaciones informáticas		807	1.008
<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>			
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>2.485.828</b>	<b>2.197.018</b>
1. Terrenos y construcciones		2.254.308	1.916.649
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		231.520	280.369
<b>IV. Inversiones Inmobiliarias</b>			
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>10</b>	<b>42.228</b>	<b>42.490</b>
1. Instrumentos de patrimonio		42.000	42.263
5. Otros activos financieros		228	228
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.781.342</b>	<b>3.188.438</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Existencias</b>			
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>11</b>		<b>52.934</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>10</b>	<b>1.007.808</b>	<b>887.331</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		30.751	888
3. Deudores varios		966.165	873.551
4. Personal		3.117	532
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		7.775	12.360
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>2.859</b>
5. Otros activos financieros			2.859
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>214.653</b>	<b>496.012</b>
5. Otros activos financieros		214.653	496.012
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>4.644</b>	<b>4.644</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>10</b>	<b>1.554.237</b>	<b>1.744.657</b>
1. Tesorería		1.554.237	1.744.657
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>5.310.204</b>	<b>5.428.955</b>

**ENTIDAD: CARITAS DIOCESANA DE JAEN**  
**C.I.F.: R2300053B**  
**EJERCICIO: 2019**



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.238.367</b>	<b>4.491.418</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>13</b>	<b>1.616.904</b>	<b>1.828.880</b>
<b>I. Dotación Fundacional/Fondo social</b>		<b>1.297.378</b>	<b>1.297.378</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.297.378	1.297.378
<b>II. Reservas</b>		<b>753.528</b>	<b>520.747</b>
2. Otras reservas		753.528	520.747
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>- 13.472</b>	<b>- 41.810</b>
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		- 13.472	- 41.810
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		<b>- 420.531</b>	<b>52.565</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>21</b>	<b>2.621.463</b>	<b>2.662.538</b>
I. Subvenciones		2.621.463	2.662.538
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>450.292</b>	<b>445.750</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>18</b>	<b>445.750</b>	<b>445.750</b>
4. Otras provisiones		445.750	445.750
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>4.542</b>	<b>-</b>
3. Acreedores por arrendamiento financiero		4.542	
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>621.545</b>	<b>491.787</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>181.692</b>	<b>41.402</b>
5. Otros pasivos financieros		181.692	41.402
<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>82.335</b>	<b>100.939</b>
<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>	<b>12</b>	<b>215.384</b>	<b>171.467</b>
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>10</b>	<b>142.133</b>	<b>134.126</b>
1. Proveedores			
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios		25.796	24.536
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		4.771	9.431
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		111.566	100.160
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>10</b>		<b>43.853</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>5.310.204</b>	<b>5.428.955</b>

ENTIDAD: CARITAS DIOCESANA DE JAEN  
 C.I.F.: R2300053B  
 EJERCICIO: 2019



	2019	2018
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>3.248.159</b>	<b>3.659.601</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	258.988	268.724
b) Aportaciones de usuarios	442.719	100.431
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	735.838	673.369
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.527.169	2.304.216
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	282.254	312.492
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	1.192	371
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>150.556</b>	<b>57.612</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>- 1.109.629</b>	<b>- 1.080.431</b>
a) Ayudas monetarias	- 730.015	- 797.731
b) Ayudas no monetarias	- 329.594	- 281.230
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	- 36.444	-
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	- 13.577	- 1.470
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>- 42.827</b>	<b>- 36.167</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>19.830</b>	<b>17.908</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>- 2.146.343</b>	<b>- 1.948.372</b>
a) Sueldos, salarios y esmlados	- 1.596.164	- 1.467.371
b) Cargas sociales	- 550.179	- 481.001
c) Provisiones	-	-
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>- 499.276</b>	<b>- 583.383</b>
a) Servicios exteriores	- 473.367	- 449.059
b) Tributos	- 25.909	- 57.576
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	- 76.747
d) Otros gastos de gestión corriente	-	-
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>- 84.495</b>	<b>- 74.007</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>12. Exceso de provisiones</b>		
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>-</b>	<b>- 544</b>
a) Deterioros y pérdidas	-	- 1.194
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	650
<b>14. Otros resultados</b>	<b>42.490</b>	<b>43.619</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>	<b>- 421.536</b>	<b>55.837</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>1.030</b>	<b>983</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.030	983
b2) De terceros	1.030	983
<b>16. Gastos financieros</b>	<b>- 25</b>	<b>- 4.254</b>
b) Por deudas con terceros	- 25	- 4.254
<b>17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>18. Diferencias de cambio</b>		
<b>19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>	<b>1.005</b>	<b>- 3.272</b>
<b>A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>- 420.531</b>	<b>52.565</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>		
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)</b>	<b>- 420.531</b>	<b>52.565</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>		
<b>A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente de l ejercicio (A.4+21)</b>	<b>- 420.531</b>	<b>52.565</b>
<b>C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
<b>D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO (C.1 + D.1)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		
<b>G) AJUSTES POR ERRORES</b>		
<b>H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>		
<b>I) OTRAS VARIACIONES</b>		
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)</b>	<b>- 420.531</b>	<b>52.565</b>